

NORMATIVA DE USO SALA FITNESS

- Al acceder a la sala el cliente debe enseñar el ticket o identificarse al técnico deportivo. La organización se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento el ticket o tarjeta de socio.
- El acceso a la sala sólo podrá realizarse en el horario abonado y en presencia del técnico deportivo.
- Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivo. El Cliente no podrá acceder con ropa de calle, con el torso descubierto, con bañadores, ni con sandalias o chanclas.
- Por motivos de higiene, es obligatorio el uso de toalla en toda la zona.
- Prohibido el uso de dos o más máquinas de forma simultánea. Durante la pausa de recuperación entre series, si otro Cliente lo requiere, se deberá compartir el uso de la máquina.
- No se puede reservar ninguna máquina, ni para el propio uso como para el de otro cliente.
- Se deben respetar las normas de higiene y convivencia.
- Queda restringido el acceso y uso de la Sala Fitness para menores de 16 años.
- Realizar un uso responsable de la Sala Fitness y cuidar el material
- Garantizar la higiene de las máquinas tras su uso.
- Mantener el orden del material, colocando en su lugar los diferentes elementos utilizados, así como descargar las máquinas usadas.
- El Cliente no dejará caer las cargas, los discos y mancuernas de golpe al suelo.
- Uso correcto de las máquinas para su función específica.
- El Centro Deportivo no se hace responsable de los objetos extraviados, deteriorados y/o sustraídos en sus instalaciones.
- El personal no se hará cargo de la custodia de ningún objeto propiedad del Cliente. Éste deberá guardar sus pertenencias en la taquilla.
- Por respeto a los propios Clientes queda prohibido la utilización de aparatos electrónicos reproductores de música o teléfonos móviles sin auriculares.
- No se permite el acceso a la Sala de Fitness de bolsos, mochilas, abrigos, alimentos ni botellas de cristal o metal. Para ello, se deberán utilizar las taquillas, así mismo, no está permitido introducir implementos o material deportivo ajenos a la sala.
- Respetar al Equipo de técnicos deportivos como máxima autoridad de la zona.
- Los técnicos de la Sala de Fitness son las únicas personas autorizadas para asesorar en el uso de los diferentes aparatos de la sala y prescribir programas de ejercicio físico. Queda prohibido la realización de entrenamientos personales por personal ajeno al Centro Deportivo.
- Por motivos de privacidad de los Cliente no está permitido la grabación o toma de fotos dentro de la instalación.
- El Centro Deportivo no se hace cargo de las lesiones producidas por un uso indebido de la maquinaria y/o espacios.